



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**

### **CERTIFICACION NUMERO 00-27**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 23 de mayo de 2000, el Senado Académico **APROBÓ el Informe del Comité de Asuntos Claustrales relacionado con las GUÍAS PARA LA CONTRATACIÓN DE NUEVOS PROFESORES.**

#### **Exposición de Motivos:**

La calidad académica de una institución depende en gran medida de la calidad de su personal docente. Por lo tanto, es necesario tener unas guías para la contratación de nuevos profesores que faciliten la selección de los mejores candidatos para ocupar las plazas regulares disponibles. Por lo tanto, cuando exista una plaza regular docente (nombramiento probatorio) disponible, el director del departamento, previa consulta con el decano de su facultad, iniciará el proceso de reclutamiento y contratación.

Las recomendaciones aprobadas son las siguientes:

1. El Comité de Personal del Departamento (de considerarlo necesario, con el apoyo de otros claustrales relacionados con el área de contratación) redactará un anuncio con los detalles de la posición disponible y lo publicará en los medios de comunicación apropiados tanto dentro como fuera de Puerto Rico.
2. El Comité de Personal del Departamento (de ser necesario, con el apoyo de otros claustrales) estudiarán las solicitudes y harán una selección preliminar. Los candidatos preliminares serán entrevistados por al menos un miembro de comité de personal departamental para seleccionar los que serán invitados al Recinto Universitario de Mayagüez a concursar por la posición.
3. Durante las visitas, el Comité de Personal del Departamento diseñará una serie de actividades para los concursantes (entrevistas, conferencias,...) que le permitan evaluarlos cabalmente.
4. Al concluir las visitas, el Comité de Personal del Departamento (de ser necesario, con el apoyo de otros claustrales) hará sus recomendaciones al Director del Departamento para que éste inicie las gestiones de contratación correspondientes.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Joanne R. Savino  
Secretaria

